



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA **22 DE JUNIO DE 2017**

ACTA No.27

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **diez horas del día veintidós de junio del año dos mil diecisiete**, se dieron cita en el salón de reuniones del Hotel los Juaninos, en el centro de esta Ciudad, los Diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Figueroa Gómez y Roberto Carlos López García, Presidente e integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y protección Civil, así como el Licenciado Juan Manuel Becerril López, Secretario Técnico de esta Comisión y asesores de los diputados. -----

Para dar inicio con la presente reunión, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Diputados integrantes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y registro de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Estudio y análisis del Dictamen de improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se expide la Ley Estatal del Cuerpo de Bomberos del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo.
4. Estudio y análisis del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 291 y 292, y adiciona los artículos 291 BIS y 292 BIS, al Título Vigésimo Primero, Capítulo II del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; se adiciona un segundo párrafo a la fracción III y se reforma la Fracción IV del artículo 80 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Wilfrido Lázaro Medina. (911)
5. Estudio y análisis del Dictamen de la propuesta de acuerdo mediante la cual se Exhorta a los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán para que en uso de sus facultades y atribuciones elaboren, actualicen y lleven a su operatividad los sistemas de Atlas de Riesgo, presentada por el Diputado Raúl Prieto Gómez.
6. Se propone establecer mediante un acuerdo de esta Comisión, fechas para hacer recorridos a fin de supervisar los Cuarteles Regionales que se están construyendo en el Estado.
7. Asuntos Generales.

Proyecto, que fue aprobado por todos los Diputados integrantes de la Comisión y de la misma forma se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden de día, como a continuación se describe.-----





ACUERDOS:

PRIMERO.- EL Presidente de la Comisión, Wilfrido Lázaro Medina, solicitó a los presentes el registro de asistencia y les dio la cordial bienvenida para llevar a cabo la vigésima séptima reunión de la Comisión.-----

SEGUNDO.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión, Profr. Wilfrido Lázaro Medina, dio el pase de lista correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y comités del H. Congreso del Estado, logrando el quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

TERCERO.- En este punto, el Diputado Wilfrido Lázaro Medina hizo el comentario de la importancia que tenía el regular dentro del marco legal a los bomberos en el Estado y sus municipios, ya sea en una nueva Ley como lo propone la Iniciativa del Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo o como un capítulo especial en la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior debido a que es imprescindible e improrrogable el tener a un Cuerpo de Bomberos capacitados y equipados para que así puedan hacer su heroica labor de una manera segura en la que se procure la seguridad de los Ciudadanos y la de ellos mismos. Además mencionó que es ilógico que una de las profesiones más peligrosas y que necesita de una elevada capacitación, sea voluntaria.

Derivado del análisis por parte de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, se decidió llevar a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública en conjunto con el Técnico en Atención Médica Pre hospitalaria, Pablo Iván Santana Alba y con el Coordinador del Consejo Estatal de Protección Civil del Estado, el C. Gerardo Miranda Barrera a fin de estudiar y analizar a profundidad la Iniciativa de la Ley Estatal del Cuerpo de Bomberos del Estado de Michoacán de Ocampo y, poder así, emitir un dictamen que beneficie tanto a los grupos de Bomberos como a la ciudadanía en General. A efecto de dar salida a este tema también se propuso invitar al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación.

CUARTO.- En este Punto, los Diputados Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil revisaron varias propuestas que hizo de manera previa las mesas técnicas de las comisiones de Justicia y de Seguridad Pública y Protección Civil y después de estudiarlas y discutir las los Diputados y asesores de la Comisión llegaron a un acuerdo en el que aceptaron incluir esas modificaciones a la Iniciativa presentada por el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, de igual manera, se acordó elaborar a la brevedad el Dictamen de dicha Iniciativa para presentarlo en la próxima Sesión Ordinaria que lleve a cabo el H. Congreso del Estado de Michoacán.

QUINTO.- En este punto, el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, habló de la importancia de la prevención en temas de Seguridad Pública y él, así como los demás asistentes a la reunión coincidieron con la noble y necesaria intención de LA Propuesta de Acuerdo que presentó el Diputado Raúl Prieto Gómez. Por lo anterior, se acordó elaborar el Dictamen lo antes posible por el cual se Exhorta a los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán para que en uso de sus facultades y atribuciones elaboren, actualicen y lleven a su operatividad los sistemas de Atlas de Riesgo.

SEXTO.- En el desarrollo de este punto y derivado de la discusión sobre el tema de los Diputados se acordó hacer un oficio al Secretario de Seguridad Pública en el que se le dará conocimiento y a la vez se le invitará a que acompañe a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil a recorrer los Cuarteles que se están construyendo al interior del Estado, esto con el fin de supervisar temas de infraestructura, la estructura de la organización y temas de financiamiento como costo-beneficio de estos lugares.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 doce horas, del día al rubro citada, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; levantándose la presente en los términos previstos en los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmando al calce de la presente los diputados, que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.-----

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL


DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA
PRESIDENTE

DIP. JUAN FIGUEROA GÓMEZ
INTEGRANTE


DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE